



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que el 1 de junio se celebró el "DIA INTERNACIONAL DEL NIÑO";
 - Que es deber del Congreso Nacional, reconocer y estimular el trabajo solidario de los niños, niñas y adolescentes del Ecuador;
 - Que el niño BORIS JACINTO MEDINA AGUILAR, es un distinguido alcalde infantil;
 - Que el niño BORES JACINTO MEDINA AGUILAR, es postulado por el Municipio de Antonio Ante de Atuntaqui;
 - Que es deber del Congreso Nacional, reconocer a los niños, niñas y jóvenes ecuatorianos por su encomiable entrega a favor de sus congéneros; y
- En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Expresar por parte de la Legislatura la más cálida felicitación al niño **BORIS JACINTO MEDINA AGUILAR**.

Recomendar el buen nombre del niño **BORIS JACINTO MEDINA AGUILAR** como ejemplo digno a seguir por presentes y futuras generaciones.

Entregar el presente Acuerdo Legislativo al niño **BORIS JACINTO MEDINA AGUILAR**, por haber sido nominado al segundo concurso Valdivia/Niñez, promovido por la Comisión Especializada Permanente de la Mujer, el Niño, la Juventud y la Familia.

Dado en el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinticuatro días del mes de julio del año dos mil.


Ing. JUAN JOSE PONS ARIZAGA
PRESIDENTE


ABE. ANUNZIATTA VALDEZ LARREA
PRESIDENTA DE LA COMISION DE LA MUJER,
EL NIÑO, LA JUVENTUD Y LA FAMILIA


Lcdo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
SECRETARIO GENERAL